

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

18733 Notificación a interesados en expediente por el que solicitan pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan pensión no contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. del día 29), mediante resolución del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido Declarada la Caducidad del procedimiento y Archivo de actuaciones, una vez producida la paralización del expediente al haber transcurrido tres meses desde que los interesados fueran requeridos para cumplimentar los trámites que en el anexo se especifican, sin que los mismos hayan realizado las actividades necesarias para reanudar la tramitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre (BOE del día 11), reguladora de la Jurisdicción Social.

Murcia, a 12 de diciembre de 2012.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, P.D. el Jefe de Servicio de Pensiones (Resolución de 05/11/2007), Juan José Gambín Robles.

Anexo

- Caducidad Pensión No Contributiva

- No aportar documentos, necesarios para continuar la tramitación, en el plazo de diez días a partir de la fecha de notificación, indispensables para dictar Resolución, y que no se encuentran en poder de la Administración actuante, ni los puede obtener por sí misma.

Expte.	Nombre y apellidos Último domicilio conocido	Fecha Notific. Tramite
86-J/2012	Nestor Eliceo Santin Jimenez Paraje Vallecoc, 2 30710 Los Alcazares	26/09/2012
88-J/2012	Encarnacion Sanchez Torrecilla Pedro Llamas Ruiz, 3, 3.ªA 30170 Mula	26/09/2012



Expte.	Nombre y apellidos Último domicilio conocido	Fecha Notific. Tramite
104-J/2012	Francisco Contreras Fernandez Urb Todosol, 110 30880 Aguilas	26/09/2012
172-J/2012	Antonio Luis Alonso Gil C/Escuelas, 10, 3.ºE 30589 Los Ramos	03/09/2012
177-J/2012	Carmen Sebastian Tortosa Avda Libertad, 14 Bj 30640 Abanilla	30/07/2012
241-J/2012	Rosa Alvarez Sanchez Primera Traviesa 23 30400 Caravaca de La Cruz	26/09/2012
286-J/2012	Mohamed Cherief Ctra. Santa Catalina (Jesus Abandonado), 55 30012 Murcia	26/09/2012
327-J/2012	Nelly Rodriguez Linares Avda. De La Cultura, 5, Bj 30158 Los Garres	26/09/2012